

ANUNCIO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2016, adoptó al punto 5º del orden del día el acuerdo de aprobación de las Bases de Selección de un puesto de Monitor/a Deportivo, mediante contratación laboral temporal a jornada completa.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán presentar instancia, mediante modelo que se adjunta, y la documentación exigida en las Bases de la convocatoria, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios y página web municipal: www.montellano.es.

En Montellano, a 25 de febrero de 2016.

EL ALCALDE

Curro Gil Málaga